



Prohibición de bolsas plásticas en el comercio

Informa acerca de la ley que prohíbe la entrega de bolsa plásticas en el comercio para el transporte de mercadería.

Beatriz y Carmen fueron de compras y al momento de pagar les dijeron que el establecimiento ya no da bolsas plásticas. ¿Es legal esa medida?

◦ ¿Cuál es el objetivo de la ley?

Proteger el medio ambiente mediante la prohibición de entrega de bolsas plásticas de comercio.

◦ ¿Qué se entiende por bolsa plástica de comercio?

Es la bolsa fabricada con material plástico que es entregada por un establecimiento de comercio para el transporte de mercaderías. Si la compra se hace por medios electrónicos (internet), es la bolsa en que se envían las mercaderías al consumidor.

◦ ¿Qué negocios tienen prohibido entregar bolsas plásticas?

Todo establecimiento de comercio (minorista o mayorista) que distribuya o comercialice bienes o servicios.

◦ ¿Qué pasa con los alimentos que vienen en bolsas plásticas?

Las bolsas plásticas en que se envasan alimentos no están prohibidas (como bolsas de arroz o fideos). Tampoco aquellas que su uso sea necesario por razones higiénicas o para evitar el desperdicio de alimentos.

◦ ¿Quién fiscaliza el cumplimiento de la ley?

Las municipalidades son las encargadas de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley.

◦ ¿Qué multa se aplica?

La entrega de bolsas plásticas de comercio será sancionado con multa a beneficio municipal de hasta cinco unidades tributarias mensuales por cada bolsa entregada.

◦ ¿Quién aplica la sanción?

El juzgado de policía local correspondiente. Para ello se modificó la ley que regula a esos órganos de justicia con el fin de incorporar esta nueva competencia.

◦ ¿Qué circunstancias debe considerar el juez para definir el monto de la multa?

Deberá considerar las siguientes circunstancias: el número de bolsas plásticas de comercio entregadas, la conducta anterior del infractor, la capacidad económica del infractor.

◦ ¿Cómo se creará conciencia respecto de la importancia del respeto a esta ley?

El Ministerio del Medio Ambiente promoverá e implementará programas de educación ambiental dirigidos a la ciudadanía. En ellos se deberá analizar las consecuencias del uso de bolsas plásticas de comercio que se encuentren en circulación y su impacto en el ecosistema, incluyendo su reutilización y reciclaje.